

Alejandra Blanco Aragón

Producción en el quehacer filosófico: una reflexión desde pautas de accesibilidad¹

Resumen: *El quehacer filosófico ha ido incorporando nuevas formas de producción y difusión de ideas. Ante ese panorama de expansión de información, se ha vuelto necesario reflexionar sobre el vínculo existente entre el trabajo académico y las pautas de accesibilidad como modo de trabajo que pone en contacto diversas comunidades epistémicas.*

Palabras clave: *Accesibilidad. Lengua de seña. Tecnologías adaptativas. Diversidad funcional. Estudios flusserianos.*

Abstract: *The philosophical work has been incorporating new forms of production of ideas and their publication. Given this panorama of information expansion, it has become a necessity to think about the link between academic work and accessibility guidelines as a form of work that relates various epistemic communities.*

Keywords: *Accessibility. Sign language. Adaptive technologies. Functional diversity (disability). Flusserian studies.*

1. Introducción

Los recursos impresos y de web con que se producen, graban, imprimen y se comparten los diversos procesos y propuestas filosóficas que actualmente se realizan, vuelven visibles las posibilidades de acción que posee el trabajo filosófico. No obstante, reflexionar sobre la relación

entre producción filosófica y accesibilidad arroja interrogantes sobre el ejercicio de filosofar y para quiénes va dirigido ese diálogo.

Si se parte de que el acceso digital a documentos y presentaciones han abierto la oportunidad de poder ampliar los espacios de intercambio e investigación, también exhibe que el uso y manejo de parámetros formales para la presentación de documentos y proyectos, no sólo determina la manera en que ha de entregarse alguna propuesta, sino que además continúa perpetuando limitaciones de acercamiento y uso para personas que forman parte de otros ámbitos académicos y sociales.

Sin embargo, es insuficiente con conocer las diversas pautas de accesibilidad para tratar el problema que emerge si se piensa la relación entre accesibilidad y los métodos en filosofía; además de la interlocución interdisciplinaria que posibilita la aplicación de pautas para materiales digitales accesibles.

La creciente producción de materiales accesibles dentro de la universidad, abre paso para que nuevas propuestas tengan lugar dentro del ámbito investigativo. Entre ellos interesa discutir como un proyecto que involucra el trabajo con una lengua de señas, ofrece una entrada particular a tratar con los modos en que se puede producir y operacionalizar un método de carácter filosófico que se esfuerza por ser accesible; puesto que ocupa tanto de ejercicios que involucren acciones en donde el trabajo no se restrinja al uso de lenguas audio-vocales y de repensar el lugar como investigadora desde donde estoy proponiendo la investigación.



2. Planteamiento de la discusión

Los diversos canales o espacios en los que el quehacer filosófico ha ido posicionando diversas formas de producción y reflexión, ofrecen plataformas divulgativas de información que, a mi parecer, poseen gran potencial para la discusión sobre formas en que actualmente se produce filosofía.

Algunos de los proyectos y plataformas son: los videos de semblanzas sobre profesores y profesoras de la Escuela, podcasts sobre presentaciones del cuerpo docente, los mini programas de *Filosofía de contrabando* en Radio U, grabación de algunas presentaciones de ponencias en el canal de YouTube de la Escuela, el portal electrónico de la revista de filosofía o de la Escuela, así como sus respectivas páginas en Facebook, entre otros.

La interrogante con la que me interesa tratar en esta ocasión es, a partir de esas plataformas digitales ¿con quienes dialoga la producción filosófica?

Se tiene claro que estoy partiendo desde un espacio académico, pero trabajos como el de *Filosofía de contrabando* o bien la incipiente preocupación de algunos colegas por generar proyectos de acción social; demuestran que dentro de dicho ámbito se están produciendo nuevas puestas en escena por generar otros espacios de trabajo. Tales actividades pueden ofrecer nuevos diálogos, así como dar razón de múltiples opciones y temas que también son (o se convierten) en trabajo filosófico.

Para abordar la inquietud que he planteado, el creciente esfuerzo por producir información y herramientas accesibles, me ayudan a poner en discusión el quehacer filosófico. Ya sea para introducirse en la disputa por los modos en que esa creación facilita opciones de diálogo, o bien, en función de seguir profundizando la necesidad por “expandir” espacios de elaboración filosófica.

3. Acercamiento al tema de accesibilidad

El desarrollo web fue creciendo de forma acelerada hasta tal punto que modificó la manera

en que se distribuye y produce investigación. Sin embargo, la mayoría de diseños son creados de modo tal que la información que contienen no presenta características básicas para el uso por parte de personas con diversidad funcional.²

Por tal motivo, se produjo un proyecto denominado *Iniciativa de accesibilidad en la web* (WAI por sus siglas en inglés), que en el año 1994 creó el *Consortio Mundial de red* (W3C) (Hilera & Campo, 2015); ente encargado de producir pautas y material didáctico para la creación de sitios web que contemplen criterios de diseño que facilite el uso y autonomía de sus usuarios(a).

También promueve el derecho a la información de cualquier persona, haciendo énfasis en poblaciones funcionalmente diversas, las cuales contempla: ceguera, baja visión, sordera, pérdida auditiva, diversidad motriz, etc.

A partir de la constitución y renovación titulada *Pautas de accesibilidad de contenido web* (WCAG por sus siglas en inglés) (Hilera & Campo, 2015), se pueden encontrar documentos informativos que explican detallada e ilustrativamente el modo en que sitios y documentos web han de ser configurados para que permitan ser navegados de forma sencilla y efectiva.

Para lograr tal objetivo, presentan los criterios que documentos en Word, PDF, Power Point, deben de ofrecer para que se adapten al tipo de requisito que cada persona usuaria posea, dependiendo del tipo de material disponible que desee utilizar. En estos se incluyen videos con interpretación y subtítulos o imágenes en redes sociales que vengan con una breve descripción del contenido de la imagen como parte del texto de la publicación.

Además, es necesario que tanto el diseño del formato programado, como los(a) autores(a) de los documentos, tomen en cuenta que éstos deben de ser capaces de enlazarse con tecnologías asistivas sin que se pierdan su contenido.

Este tipo de herramientas es muy variado. Entre algunos de los más conocidos se encuentran: ampliadores o lectores de pantalla, aplicaciones de reconocimiento de voz, los convertidores de texto a voz, teclados alternativos (World Wide Web Consortium, 2009). Si bien hay algunas páginas y aplicaciones web que son tiflotecnológicas³, la gran mayoría son

herramientas diseñadas por *terceros*. Es decir, por personas que no poseen este tipo de diversidad funcional o las mencionadas anteriormente. Lo que implica que muchas páginas o aplicaciones deban de ser modificadas luego de su instalación, debido a que no poseen criterios de fácil uso.

Ante este panorama, el desarrollo de tecnologías que se preocupan por atender este tipo de problemática relativas a las formas en que produce investigación e información, es común encontrar propuestas que se basen en los criterios de diseño universal, accesibilidad y usabilidad.

El diseño universal se define como “un paradigma (...) que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial” (CENAREC, s.a, 3). Esta noción apunta a la creación de lo que se denomina como tecnologías *nativas*, en otras palabras, como aquel modelo de diseño web que fue programado con todos los requerimientos necesarios para cumplir con las pautas que garanticen el acceso y uso de dichas páginas o aplicaciones digitales a partir de 6 principios:

1. Igualdad de uso
2. Flexibilidad (que sea capaz de adaptarse a múltiples usuarios)
3. Simple e intuitivo
4. Información fácil de percibir (adecúe a posibilidades sensoriales)
5. Escaso esfuerzo físico
6. Dimensiones apropiadas

Por otro lado, la noción de accesibilidad se entiende como la “condición que deben de cumplir los contenidos digitales para que sean perceptibles, comprensibles y utilizables por cualquier persona, independientemente de si tiene o no algún tipo de discapacidad” (Hilera & Campo, 2015, 8).

Actualmente existen tres niveles de accesibilidad A, AA o AAA, siendo este último el nivel mayor de cumplimientos de requisitos. Sin embargo, hay muchos diseños de páginas web y portales de información que no cumplen siquiera con el nivel básico (grado A).

Los principios que debe contener un diseño web, así como la creación de documentos digitales, garantizan que cada sistema sea perceptible, operable⁴, comprensible y robusto⁵. Por otro lado, el término de usabilidad comparte el mismo propósito que la accesibilidad, sólo que se centra en la “forma de medir lo fácil, rápido y agradable que resulta utilizar dicha página web o aplicación” (Serrano, 2009, 67) a través de las opciones de interfaz que posee la página al momento de interactuar con diversidad de usuarios (a).

A modo de ejemplificación, nótese el siguiente caso. Una persona ingresa a un portal web para hacer una consulta bibliográfica para un trabajo. Cada vez que selecciona la opción de visualizar el documento, la página le abre una nueva ventanilla. En caso de que sea disponible descargarlo y se opte por hacerlo, despliega otra ventanilla. Aunado a eso, puede que la versión del documento no sea compatible con la computadora o equipo que se esté utilizando.

Al acumularse las ventanillas abiertas y que al final no pueda descargarse, se crea una situación en donde la información buscada no es accesible por el tipo de incompatibilidad del formato. Tampoco es usable, puesto que el diseño de interacción con la pantalla, no es de fácil de acceso.

4. Panorama general sobre accesibilidad en Costa Rica

El tema de accesibilidad en el país se trata como una manera de generar condiciones de inclusión social, educativa, cultural, laboral, etc., de sectores con alguna diversidad funcional. Según el censo del 2011, 450 mil personas poseen alguna diversidad funcional, pero ese 10% no da cuenta de contextos más amplios si se toman en cuenta la situación familiar en donde dicho individuo se desenvuelve. Este tipo de situación demuestra que aproximadamente hay un millón cuatrocientas personas que se desenvuelven en dinámicas que no son favorables para tratar las particularidades que la diversidad funcional plantea (Barrantes, 2018).

Existe un marco legal (internacional y nacional) que es utilizado por varias instituciones y

colectivos para visibilizar los derechos de las personas con diversidad funcional. Entre leyes nacionales que existen, caben mencionar algunas como la *Ley 9370 Para la promoción y autonomía personal de las personas con discapacidad*, *Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, *Ley 9171 de Creación de las Comisiones Institucionales sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)*, la *Ley 9049 de Reconocimiento de la LESCO como lengua materna de la Comunidad Sorda costarricense*, etc. (CENARECb, 2018).

No pretendo profundizar en la ejecución de la aplicación de normativas o los contenidos de modelos de inclusión, traigo a colación la información para ilustrar en qué contexto se ubica y se trabaja el tema de accesibilidad web. Teniendo en cuenta el corpus normativo en que el país se encuentra inscrito, la accesibilidad web es pensada como una de las herramientas para poder integrar a la población con diversidad funcional y promover su inclusión.

Algunas de las instituciones a nivel nacional que median la relación entre varios grupos con diversidad funcional que operacionalizan e incitan al uso y evaluación de aplicaciones y diseños web desde pautas de accesibilidad son:

- El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), creado en el 2015 a través de la ley 9303. Institución que transformó lo que anteriormente se conocía como el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).
- La creación del Centro Nacional para la Educación Inclusiva (CENAREC), creado en el 2002. Su departamento de *Información y Orientación* produce documentos digitales y audiovisuales para fomentar prácticas inclusivas. El año pasado publicaron el folleto de *Comunicación Accesible* (CENARECa, s.f.), el cual es una guía básica de cómo hacer distintos documentos digitales accesibles. Otra publicación fue el *Manual para la elaboración de documentos digitales accesibles*. Es una guía específica para la creación de documentos según pautas para personas con baja visión o ceguera (CENARECc, 2018).

Todo el material se encuentra digitalizado, el cual se puede acceder desde una computadora o tableta. En caso de querer u ocupar una copia física, se puede ir a la sede en Guadalupe y solicitar una. Los materiales son gratuitos.

- INCLUTEC del Tecnológico de Costa Rica. Ente creado para trabajar y fomentar pautas de accesibilidad web, así como materiales digitales accesibles.

En octubre del año pasado, durante la *Cuarta jornada de accesibilidad web* organizada por el TEC y el CONAPDIS, se llevó a cabo el lanzamiento del Observatorio de Tecnologías Accesibles e Inclusivas (OTAI) como recurso para poder evaluar los niveles de accesibilidad de páginas y aplicaciones web. Entre los próximos servicios que se van a brindar son capacitaciones, auditorías para empresas privadas o públicas (Jiménez, 2018).

La alianza creada con el CONAPDIS, tiene como objetivo administrar el tipo de información que las instituciones producen, circulan y de qué modo incluyen lineamientos necesarios para que cualquier persona usuaria, *independientemente de que posea una diversidad funcional o no*, pueda usarla.

Por otro lado, después de la aprobación y promulgación de la ley 7600, la Universidad de Costa Rica comenzó a generar cambios necesarios en la política institucional en materia de diversidad funcional. Según Alvarado (2017) entre algunos los entes institucionales y proyectos que trabajan en alguna medida con población funcionalmente diversa a partir del uso de pautas de accesibilidad, se encuentran:

- i. El programa institucional en Discapacidad (PROIDIS). Su creación comenzó el 2011 a través de la constitución de una *Comisión Formuladora* encargada de producir un documento denominado *Programa Institucional en Discapacidad*. En el siguiente año se estableció el Consejo Asesor que coordina que los ejes de investigación, acción social y docencia realicen actividades o proyectos relacionados el tema.

- ii. Programa de televisión Nexos en el Canal UCR en donde se cubren y reportan aquellas actividades, proyectos o discusiones a nivel nacional relativas a diversos grupos que posean alguna diversidad funcional, así como temas de personas de tercera edad.
- iii. El Centro de Asesoría y Servicios Estudiantiles con Discapacidad (CASED), oficina encargada de brindar información y servicios de apoyo para estudiantes.
- iv. En el 2017, se realizó el proyecto denominado *Unidad de Estudios en Tecnología Accesible* (UETA) en el cual participaron 3 estudiantes con diversidad funcional visual y una funcionaria del centro. Durante el *II Encuentro Interuniversitario en Discapacidad* organizado por PROIDIS llevado a cabo en el mes de abril del 2018, se presentaron los resultados de la evaluación, así como recomendaciones a seguir.
- v. En el 2017 también se llevaron a cabo evaluaciones distintos portales web de servicios universitarios como la Oficina de Becas y atención socioeconómica, el Sistema de matrícula, la Oficina de registro e información, entre otras.

5. Relación entre producción filosófica y accesibilidad

Ahora bien, plantearse la relación entre filosofía y accesibilidad es un problema en sí mismo que no puede resolverse si sólo se estudian y aplican los lineamientos de accesibilidad reconocidas por la WCAG. Su posibilidad de correlación debe de ser discutida, debido a que las herramientas accesibles remiten al cuestionamiento por la mediación de los aparatos técnicos y su producción de imágenes.

El problema se despliega de la siguiente manera: Actualmente la programación web de páginas y aplicaciones se encuentran incorporadas en la transición entre el uso de aparatos técnicos que se *programan* para adaptarse o bien, para producir interfaces nativos. Las pautas de accesibilidad procuran que, en cualquiera de los dos casos, se fomente la inclusión de personas con

diversidad funcional. Pero tal inclusión se piensa en términos de inversión económica, en cuánto cuesta la programación web de tales sitios.

La tecnología adaptativa tiene mayor costo por la reprogramación que hay que llevar a cabo si el diseño no fue pensado para que fuera accesible. De ahí que haya un esfuerzo institucional por dar a conocer los requerimientos necesarios para que, desde el inicio del proceso de desarrollo, los portales web sean flexibles y robustos. Al no tomar en cuenta la mediación de aparatos y las relaciones que cada persona usuaria compone con un interfaz digital, las herramientas accesibles corren el riesgo de fomentar que la inclusión sea reducida a un tema presupuestario.

Retomando la pregunta de para quién o quiénes va dirigida la producción filosófica cuando ésta se inscribe en espacios web, entra en relación con la accesibilidad indagando cuáles contextos de uso operacionalizan. Las pautas de accesibilidad son una forma para comenzar a discutir la disputa por el acceso y producción de información y sus significados. Sin embargo, el entorno en que se usa la accesibilidad sin considerar el uso de aparatos, no ayuda a encaminar una posible respuesta a mi pregunta.

Es menester plantear la pregunta hacia quiénes va dirigida la producción filosófica cuando ésta se publica en páginas electrónicas, debido a que la interacción entre el producto filosófico y sus lectores(as) sucede a través de un interfaz, ya sea en una pantalla de computadora, tableta o celular. Existe la mediación de plataformas web en el quehacer filosófico y hace falta cuestionar cómo impacta el ámbito de la producción académica en filosofía.

La mediación de las pantallas y su interfaz puede ser discutida según lo propuesto por Flusser (2017) en el texto *El Universo de las Imágenes Técnicas, Elogio de la superficialidad*. Abordar el impacto del uso de aparatos técnicos, en este caso ordenadores, así como la programación de documentos y aplicaciones digitales, da cuenta de una inversión que se produjo en la relación entre personas y los aparatos. La creación de máquinas, en un primer momento, tenía como objetivo agilizar el trabajo que las personas realizaban en una labor específica. La relación entre este tipo de herramientas y el

ser humano, situaba a los aparatos a cargo del desempeño laboral.

Actualmente, el desarrollo web es un ejemplo idóneo para entender lo que el autor propone al momento de analizar que, en el contexto contemporáneo de la era digital, la producción y uso de aparatos técnicos se ha masificado a tales proporciones que ahora las personas se convirtieron en funcionarios de los aparatos (es decir, en seres que manipulan máquinas por medio de teclas que ejecutan la programación de cada uno de ellos para conseguir resultados específicos según las opciones que ya se encuentran predeterminadas por el programa) (Flusser, 2017). En otras palabras, hubo una inversión en la relación entre aparatos y personas, ya que éstas desempeñan un rol de manipulación de máquinas.

Si bien todavía hay mucho camino por recorrer, el uso de la accesibilidad en función de la inclusión ha avanzado en crear las condiciones para que las personas funcionalmente diversas performen un rol de funcionario. Las acciones que se desprenden de este tipo de relación, suceden al momento de situarse frente a una pantalla e interactuar con su interfaz, manipular teclas, dictando órdenes a través de voz o dispositivos de control remoto.

En este sentido, la inclusión adquiere un matiz no explorado el cual tiene que ver en cómo al volverse en funcionario ante un aparato, independientemente de si se tiene una diversa funcional o no, todos se convierten en receptores de imágenes al posicionarse ante una pantalla (Flusser, 2017). Surge, por tanto, la necesidad de comprender cómo y quiénes producen información y quiénes pueden acceder a ella, porque estamos ante un escenario de inclusión que ha ganado relativamente fuerza a través de los esfuerzos institucionales, colectivos y legales que se han llevado a cabo en el país.

No obstante, si no se reflexionan los impactos de la accesibilidad en esta nueva configuración con los aparatos, pueden crear dinámicas en las que la inclusión produzca otras formas de exclusión que no se han contemplado. A modo de ejemplo, considérese lo siguiente: se sabe que las publicaciones de manuales sobre accesibilidad web para portales, documentos, videos e imágenes, ofrecen pautas para aquellas instituciones

o negocios que quieran cumplir con los requerimientos de inclusión. Si una institución aplica tales lineamientos, puede generar el acceso a su información para poblaciones funcionalmente diversas. Empero, también corre el riesgo de que genere nuevas formas de exclusión si sólo revisan los lineamientos propuestos tanto por la W3C como por la WCAG y no se hace un esfuerzo para consultar e involucrar a personas con diversidad funcional sobre la producción de los materiales o contenido de los mismos.

6. Trabajo filosófico en lengua de señas desde una perspectiva exo-comunitaria

Mi trabajo filosófico relacionado con la lengua de señas costarricense (LESCO), se encuentra constantemente imbricado con la pregunta hacia quiénes va dirigida la propuesta investigativa que planteo como proyecto de investigación. Me interesa mencionar dos puntos. El primero tiene que ver con el intento de producir filosofía desde una lengua que no es oral, sino de señas. El segundo, radica en mi lugar como investigadora a partir de una perspectiva exo-comunitaria. Lo cual refleja el vínculo ético con la investigación.

Durante la formación académica en la Escuela, una se encuentra en contacto con varias maneras en que el quehacer filosófico ha sido tratado a lo largo de su historia. Ese encuentro ha estado marcado por el uso de lenguas que, ya sea español, alemán, latín, inglés, entre otras; se caracterizan por ser audio-vocales.

Este carácter oral de la producción filosófica, topa con un límite maleable que, en términos generales, es el reconocimiento de que hay otros modos de repliegue filosófico como lo es el caso del trabajo con lengua de señas y, en particular, con la LESCO. Por el momento en la LESCO no hay señas definidas para trabajar con ciertas nociones filosóficas, pero eso no significa que la lengua de señas no sea apta para el quehacer filosófico, al contrario. Lo que muestra es la capacidad creativa que ofrece la viso-gestualidad de la lengua para comunicar temas filosóficos.

Ante este panorama de producción, hay etapas que dan cuenta del desarrollo de creación de vocabulario filosófico propio en lengua de señas. Esta acción no se reduce a un proceso de traducción entre el español y la LESCO, ya que ambas lenguas poseen estructuras gramaticales separadas; sino que permite explorar la capacidad productiva y enunciativa de la viso-gestualidad.

Las fases procesuales para alcanzar la comunicación por medio de esta lengua, posee, al menos, dos momentos a considerar: (i) implica de un trabajo lingüístico, (ii) requiere de la conformación y aprobación por parte de personas miembros de la Comunidad Sorda señante costarricense.

La comunicación de ciertos temas filosóficos se ha dado por medio de la creación de códigos temporales explorando la capacidad enunciativa de sus componentes viso-gestuales. Una vez establecida y presentada su forma manual, se usa como “auxiliar” en una conversación. Esta posibilidad comunicativa posee diversas opciones que se adaptan según su contexto de uso. Por ejemplo, puede ser para una conversación entre dos personas usuarias de señas (en la cual dicho código funciona para esa determina charla), o bien, ante un auditorio con presencia de personas sordas. Una vez finalizada la discusión, no puede ser trasladada en otro contexto con personas distintas. Ante este escenario, debe de volver a establecerse tanto una forma manual y gestual. También ocupa la aceptación de los códigos por parte de las personas involucradas en ese diálogo.

Esta forma de proceder en la labor filosófica que se caracteriza por despegarse del ejercicio de la oralidad, me plantea la necesidad de encontrar otros recursos para tematizar aquellas inquietudes que han marcado mi proceso formativo. Eso me ha hecho encontrar en las pautas de accesibilidad sugerencias de pasos a seguir para poder ofrecer una discusión filosófica que está pensada para dirigirse hacia personas y espacios universitarios más allá del ámbito académico.

Y en un intento por reflexionar sobre las posibilidades de producción filosófica a través de sitios web, queda abierta la opción de proponer que es posible ampliar modos que integren otras formas de saber y de comunicación.

7. Conclusiones

Las pautas de accesibilidad ofrecen los primeros pasos para reflexionar sobre los cambios a nivel institucional que se han venido llevando a cabo en el país y, en concreto, en la Universidad de Costa Rica. Y, dentro de ella, cabe mencionar el ámbito académico en el que la carrera de filosofía se encuentra inscrita. Una forma de pensar el trabajo desde el quehacer filosófico pasa por tematizar los impactos que la programación de páginas web y la mediación de pantallas de computadoras han producido en el intercambio y producción académica a través del contacto con otras comunidades epistémicas.

La producción de imágenes y su relación con softwares ya programados (o por programar), arrojan ejes de acción para que la accesibilidad web ofrezca espacios de intervención tanto para personas con diversidad funcional o para quienes trabajamos con temas relacionados con la producción web. La importancia de seguir investigando sobre este tema radica en que el manejo y manipulación de imágenes produce o legitima discursos que visibilizan espectros de acción ante la inclusión por medio de la accesibilidad.

El aporte de trabajar filosóficamente la posibilidad proyectiva de la mediación de las imágenes técnicas y sus aparatos, es que puede discutir y proponer nuevas formas de acción social y política por medio de las relaciones humanas indirectas que se producen a través del contacto por medio de pantallas. De acuerdo con esta propuesta, repensar los aportes de las pautas de accesibilidad conforme a los criterios de programación de páginas y portales web sirve para comprender que hay grupos de personas con diversidad funcional que utilizan esos mismos recursos para plantear que ellos también crean imágenes con el objetivo de exigir que estas personas deciden como visibilizarse y ser tomados en cuenta.

Notas

1. El trabajo parte desde una perspectiva exo-comunitaria. Es decir, desde el punto de vista de una

persona fuera de la Comunidad Sorda señaante costarricense. Por lo tanto, lo que así se plantea, no representa ningún criterio u opinión de algún grupo o persona de la Comunidad.

2. Es un término acuñado para contrarrestar los criterios y prácticas discriminatorias contra personas consideradas con "discapacidad" o "límites" (Palacios & Romañach, 2007). En esta ponencia se va a hacer uso de este vocablo y no de persona con discapacidad. El uso entre uno y otro, merece de una discusión detallada que aquí no se va especificar.
3. Dispositivos tecnológicos que fueron diseñados con pautas de accesibilidad para personas que poseen algún tipo de baja visión o ceguera (Quirós, 2018).
4. Por operabilidad se entiende que cada función del documento y de la aplicación sea posible de ejecutar desde un teclado. (Domínguez & Díez, 2015, 201).
5. La robustez vela por que el sistema operativo del dispositivo que se use, sea compatible con otros aparatos y personas usuarias. (Domínguez & Díez, 2015, 201).

Bibliografía

- Alvarado, J. (2017). *UCR Inclusiva*. Obtenido desde <https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Americas/Documents/EVENTS/2017/16948-CR/2017%20Accesibilidad%20UCR.pdf>
- Barrantes, L. (mayo, 2018). Conapdis: entre la prestación de servicios y la rectoría. *Semanario Universidad*. Obtenido desde <https://semanariouniversidad.com/suplementos/conapdis-entre-la-prestacion-de-servicios-y-la-rectoria/>
- CENARECa. (s.f.). *Comunicación accesible*. Guadalupe: CENAREC.
- CENARECb. (2018). *Tesaurus. Compilación de leyes y normativas internacionales y de Costa Rica, que tutelan los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo*. Guadalupe: CENAREC.
- CENARECc. (2019). *Historia del CENAREC*. [Registro web]. Obtenido desde <http://www.cenarec.go.cr/index.php/quienes-somos/cenarec-y-su-historia>
- Hilera, J.R. & Campo, E. (Eds.). (2015). *Guía para crear contenidos digitales accesibles: Documentos, presentaciones, videos, audios y páginas web* (1a ed.). Alcalá de Henares, España: Universidad de Alcalá.
- Jiménez, G. (octubre, 2018). TEC y CONAPDIS presentaron Observatorio de Tecnologías Accesibles y Inclusivas. *Hoy en el TEC*. Obtenido desde <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/10/23tec-conapdis-presentaron-observatorio-tecnologias-accesibles-inclusivas>
- Palacios, A. & Romañach, J. (2007). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Diversitas.
- Quirós, E. (2018). *Manual para la elaboración de documentos digitales accesibles*. Guadalupe: CENAREC.
- Serrano, E. (mayo-agosto, 2009). Accesibilidad vs usabilidad web: evaluación y correlación. *Investigación Bibliotecológica*, 23(48), 61-103. Obtenido desde <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v23n48/v23n48a4.pdf>
- World Wide Web Consortium (2009). *Glosario de las WCAG 2.0*. Obtenido desde <http://www.codexemplar.org/traduccion/pautas-accesibilidad-contenido-web-2.0.htm#atdef>

Alejandra Blanco Aragón (iskander0293@gmail.com). Bachiller en filosofía. Estudiante de maestría en el Posgrado de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

Recibido: 11 de mayo de 2019
Aprobado: 23 de agosto de 2019